CIMALEX. Volumen I, Núm. 1, enero - junio 2022

## PALABRAS DEL RECTOR

## DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

La producción editorial es el mejor ejemplo de desarrollo académico de todo universitario como persona, y de la propia casa de estudios de que se trate. Representa a su vez, el mayor esfuerzo en la consolidación de las funciones universitarias. Con esta convicción nos encontramos gratamente complacidos por la creación de la revista jurídica CimaLex. La necesidad de acrecentar el conocimiento se materializa no solo mediante la realización de investigaciones, sino además a través de la publicación de sus resultados.

Algunos afirman que el conocimiento puede ser representado en un rectángulo, en el que la altura representa la magnitud del estado del arte, y por su parte la base es la extensión o difusión de ese conocimiento. En este sentido, la finalidad de la ciencia es maximizar el espacio del rectángulo, lo que se logra no solamente con la creación, recreación e innovación del conocimiento, sino además mediante la publicación de los resultados para que llegue a la comunidad lo más amplio posible y extienda sus beneficios.

Otra consideración que habrá que agregar a la importancia de la publicación, es que además de hacer posible la difusión del conocimiento ofrece una vía para la evaluación, generando procesos de dictaminación de calidad de las investigaciones cuyos resultados se publican. Es innegable que en el presente las publicaciones indexadas se han constituido en una de las primeras exigencias para las Institucio-

nes de educación superior en los procesos de acreditación y certificación de calidad, así como para su financiamiento y obtención de fondos especiales.

Para los alumnos, las publicaciones legitiman su proceso formativo como investigadores, lo que facilita su acceso a programas de posgrado, becas, estancias de investigación, entre otras; por lo que ser autor de publicaciones científicas es una ventaja que marca la diferencia. Para los investigadores por su parte, como principales actores del proceso científico, la publicación hace visible sus estudios, a la vez que se enriquecen del intercambio de conocimientos, de la evaluación que directa e indirectamente se realiza a su trabajo, que pasa por la crítica de la comunidad científica y de la comunidad en general.

Otras consideraciones, y tal vez de las más importantes, es que la publicación de los productos de los estudios e investigaciones de los universitarios, al continuar el ciclo de producción intelectual genera nuevo conocimiento, lo recrea y lo innova. Asimismo, la publicación al acercar el conocimiento a la sociedad, a las comunidades, mediante su acceso cumple con la función social de divulgación.

Mi reconocimiento a la Facultad de Derecho Mexicali, a sus académicos y a sus directivos, por la creación de la revista CimaLex, que representa la materialización de un anhelo y el mejor ejemplo del desarrollo de la docencia y la investigación jurídica en esta Facultad, mi también Facultad.

Nuestro agradecimiento a los académicos externos de importantes universidades nacionales e internacionales que forman parte del Consejo Científico y del Comité Editorial de esta revista, gracias por creer en nosotros.